

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****35831** *BULEVAR TRES INMOBILIARIOS, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución, 140/2009 seguido en este Juzgado a instancia de doña María Antonia Marina Esteras contra la empresa Bulevar Tres Inmobiliarios, SL, se ha dictado auto con fecha 2/12/2009 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 3.197, 84 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 3 de diciembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090089678-1